

# XXXVI CONCURSO POPURRI

**ORGANIZA FEDERACIÓN DE PEÑAS  
Y  
ENTIDADES CALETERAS**

## INSCRIPCIÓN DE AGRUPACIONES

Modalidad (marque con una X):	Coro [ ]	Comparsa [ ]	Chirigota [ ]								
Nombre de la Agrupación:	_____.										
Nombre Asociación:	_____.										
C.I.F de Asociación:	<table border="1"><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table>										
Número de cantantes:	___.	Número de figurantes (opcional):	___.								
¿Se presenta al premio “Mejor piropo a la Viña”?	SI [ ]	NO [ ]									
¿Se presenta al premio “Mejor piropo a Cádiz”?	SI [ ]	NO [ ]									
Director:	_____.										
Autor de la letra:	_____.										
Autor de la música:	_____.										
Dirección Postal:	_____.										
Ciudad:	_____.	Provincia:	_____.								
Teléfono/s:	_____ // _____.										
Correo electrónico:	_____.										

**NOTA:** Firmando esta inscripción se considera que usted ha leído y da su plena aceptación de las **BASES**.

**D.N.I:** \_\_\_\_\_.

**FIRMA:** \_\_\_\_\_.

Cádiz a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2019.

# **BASES: CONCURSO POPURRI XXXVI**

- 1º Podrán participar en el concurso todos los coros, comparsas y chirigotas, integradas por personas adultas y que previamente formalicen esta inscripción.
- 2º El número de los componentes de las agrupaciones y el tipo de instrumento, deberán ceñirse a lo establecido en los estatutos del Patronato del Carnaval.
- **Coros:** De 15 a 35 cantantes y rondalla de 4 a 10 componentes.
  - **Comparsas:** De 10 a 15 cantantes, bombo con platillos, caja, máximo 3 guitarras y pitos de Carnaval.
  - **Chirigotas:** de 7 a 12 cantantes, bombo con platillos, caja, máximo 2 guitarras y pitos de Carnaval.
- 3º En el popurrí puntuará la calidad, la originalidad y buen humor de las letras, junto a la selección de la música tanto la conjunción de letras y música.
- 4º La duración del popurrí no podrá exceder de 8 minutos.
- 5º El tema del premio “Piropro a Cádiz”, tango o pasodoble.  
El premio “Piropro a la Viña” (Premio Lucas) necesariamente tendrá como tema el Barrio de la Viña.  
El premio Manuel Torres Vera al mejor tipo que pase por el tablao del Concurso.
- 6º Las sesiones del concurso se celebrarán desde el día 4 de marzo al 8 de marzo (de lunes a viernes), a partir de las 21:00 horas, actuando el último día exclusivamente las agrupaciones finalistas.
- 7º El orden de intervención en el certamen será fijado con la suficiente antelación por los organizadores, y comunicando a cada una de las agrupaciones participantes, entendiéndose que el retraso o la incomparecencia a la cita supondrá su eliminación.
- 8º Aparte de las coplas con que concurra el concurso, cada agrupación interpretará previamente 2 tangos (coros) o 2 pasodobles (comparsas y chirigotas) junto a sus 2 cuplés.
- 9º El plazo de admisión de inscripciones se abre con la publicación de estas **BASES**, y **se cierra el día 25 de Febrero a las 14:00 horas**, debiendo ser firmada la inscripción por el director o persona autorizada por la agrupación. Se podrá Entregar en esta Federación personalmente con dirección: **Campo del Sur Nº 38**. De Lunes a Viernes de 12:00h/14:00h y 18:00/20:00h, Sábados de 12:00h/14:00h. O a través del correo electrónico: [federaciondepenasyentidadescalleteras@hotmail.es](mailto:federaciondepenasyentidadescalleteras@hotmail.es) **Hasta el día 25 de febrero a las 14:00 horas.**
- 10º El jurado integrado por personas competentes en la materia, cuyo fallo será inapelable, estará presente en todas las sesiones del concurso, haciendo público su fallo tras la actuación de los finalistas donde se otorgaran los premios.
- 11º Serán otorgados los siguientes premios:

PREMIOS						
	COROS	COMPARSAS	CHIRIGOTAS	PIROPO A LA VIÑA	PIROPO A CÁDIZ	MANOLO TORRES MEJOR TIPO
1º	1.500€	1.000€	1.000€	250€	250€	250€
2º	750€	500€	500€			
3º	500€	250€	250€			

- 12º Los organizadores se reservan el derecho de publicar las coplas premiadas.
- 13º Los Participantes de este concurso aceptan y autorizan la retransmisión y comunicación pública de dicho certamen.
- 14º Cualquier duda o situación imprevista que pudiera presentarse en el desarrollo del concurso, sería resuelta por los Organizadores o el jurado, según proceda.
- 15º La entrega de premios se realizará en el día y lugar que se comunicará al efecto, siendo obligatorio la presencia de Algún componente de la agrupación premiada.
- 16º La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes Bases.

E-mail: [federaciondepenasyentidadescalleteras@hotmail.es](mailto:federaciondepenasyentidadescalleteras@hotmail.es)